MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 475
SANTA FE, 02 DIC 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000643-2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la incorporación al parque automotor del Ministerio de un automóvil Marca Peugeot 207, color gris, dominio visible HQO 188 en calidad de "Afectación de Uso"; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Investigación Penal Preparatoria registrada bajo el CUIJ N° 21-08042108-4 a cargo de la Jueza Penal de 1ra. Instancia del Distrito 2 de Rosario, Dra. Paula Alvarez, se ordenó el decomiso del vehículo Marca Peugeot 207, Dominio HQO 188 en los términos del artículo 23° del Código Penal de la Nación.

Que asimismo, la resolución judicial, en su apartado seis, dispuso la entrega de dicho rodado a la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales -APRAD-, quedando la misma habilitada para tomar posesión del bien y asignar un destino, conforme lo indicado en el artículo 333 bis del Código Procesal Penal de la Provincia de Santa Fe.

Que el vehículo de referencia nunca ingresó efectivamente al predio de APRAD, permaneciendo el mismo en las instalaciones donde fue depositado desde su secuestro hasta la fecha y la Agencia de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos patrimoniales ha receptado y evaluado las distintas solicitudes de asignación de destino realizadas, debiendo ponderarse las prioridades de la Administración.

Que, se ha considerado la solicitud formulada por el Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, mediante nota de pedido de fecha 29 de mayo de 2020, donde fundamenta la necesidad de afectar el rodado "para tareas de inteligencia y traslado de personas del Organismo de Investigaciones del MPA", encontrando directa vinculación con los fines previstos y objetivos descritos en la Ley.

Que, por Resolución Nro. 0012, de fecha 1° de julio de 2020, del Titular de la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales -APRAD-, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, resuelve en su artículo 1ro. asignar a la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, el vehículo Marca PEUGEOT, Modelo 207, Color Gris, Dominio Visible HQO 188, MOTOR N° 10DB5R0007769, CHASIS N° 8ADZMKFWU9G064241.

Que, con la sanción de la presente Resolución se iniciarán los trámites correspondientes ante el Registro de Automotores para registrar como "Afectación de Uso" del vehículo al Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe – Fiscalía General.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Aféctase en Uso en el parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, con destino a la Fiscalía General, al automóvil Marca PEUGEOT, Modelo 207, Color Gris, Dominio Visible HQO 188, MOTOR N° 10DB5R0007769, CHASIS N° 8ADZMKFWU9G064241.
Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a la APRAD dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE